



Cartagena de Indias Distrito T. y C., martes, 8 de septiembre de 2020

Oficio AMC-OFI-0078191-2020

Ingeniera

INGRID SOLANO BENITEZ

Jefe Oficina Asesora Informática

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Edificio Banco Agrario

Cartagena

Asunto: **INVITACIÓN A COTIZAR**

Cordial saludo,

Por medio del presente y con todo respeto me dirijo a usted con el fin de solicitar se sirva publicar la convocatoria pública para la recepción de **cotización** correspondiente a los siguientes: **1- ESTRATEGIA MI BARRIO CONTRA EL DENGUE. 2- DESARROLLO DE UN PROCESO DE COMUNICACIÓN TIPO SIMPOSIO EN EL MARCO DE LA SEMANA DE ACCION CONTRA EL MOSQUITO. 3- SEMANA DE ACCION CONTRA EL MOSQUITO. 4- CONTROL LEISHMANIASIS. 5- ESTRATEGIA DE INFORMACION EN SALUD. 6- CONTROL LARVARIO**, con el fin tomar como base la información recibida para la realización del Proceso de Selección de Contratista.

Nota: esta información tendrá la siguiente publicidad:

1. **SECOP II** es una plataforma transaccional para las Entidades Estatales y los Proveedores, desde sus cuentas las Entidades Estatales solicitan información a los proveedores, crean, evalúan y adjudican Procesos de Contratación. Los Proveedores pueden hacer comentarios a los Documentos del Proceso, presentar ofertas y seguir el proceso de selección en línea. El asunto como referencia de esta publicación será: **Solicitud de información a los Proveedores.**

2. PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA DE CARTAGEN

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS PROVEEDORES:

1. El proveedor debe cotizar los siguientes **ANEXO 1 - ANEXO 2 – ANEXO 3- ANEXO 4- ANEXO 5- ANEXO 6.**

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



2. En su cotización, tenga en cuenta los impuestos de orden distrital que corresponden a los siguientes: estampilla universidad de Cartagena 1% - estampilla años dorados 2%.
3. Agradecemos la atención prestada y esperamos recibir sus cotizaciones mediante plataforma **SECOP II** y en el siguiente correo electrónico **convocatorias.dadis@cartagena.gov.co**, hasta el viernes 11 de septiembre de 2020 hora: 11:59 pm.
4. Esta invitación a cotizar no genera obligación para la administración, de dar apertura al proceso de selección, evaluación de ofertas u otras similares. Igualmente, no genera vínculo contractual o laboral alguno con el oferente. Se realiza con el fin de estructurar presupuesto oficial.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



**ANEXO 1
COTIZACION ACTIVIDADES DE ETV
CUADRO DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES A EJECUTAR**

**ACTIVIDADES CON SU CANTIDAD POR COMPONENTE:
PRODUCTO 1. ESTRATEGIA MI BARRIO CONTRA EL DENGUE.**

Producto 1.						
PROGRAMA: : ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES						
Actividad1: Ejecutar la estrategia "Mi barrio Contra el Dengue" A través de la Participación de barrios y/o sectores vulnerables del distrito en desarrollo de acciones de identificación y control de factores de riesgos que puedan facilitar la presencia de mosquito Aedesaegypti transmisor de enfermedades como el dengue, Chikunguya y Zika. En marcadas en la semana de acción contra el mosquito.						
1. Mano de obra Calificada						
Valor						
Descripción	Cantid ad	Honora rios	Necesid ad/ días	Valor Unitario	IVA 19%	Valor Total
Profesionales Ingeniero Ambiental y/o Biólogo	2		90			
Técnico o promotor en saneamiento básico	2		90			
Valor Unitario del insumo.						
2. Materiales						
Descripción	Cantid ad	Necesid ad	Valor Unitario	IVA 19%	Valor Total	
Logística para acciones de educación comunitaria: salón equipado con sonido, video vean, hidratación, papelógrafo marcadores herramientas didácticas adecuadas para el desarrollo de los talleres, espacio suficiente para distanciamiento mínimo 1.5 metros entre participantes	UN	5 Talleres				
KIT para cada barrio de materiales para elaboración de cruza calles, pancartas, etc que incluya pinturas, pinceles, tela para cruza calles, cartulinas y otros acordados con el supervisor	UN	45				
Kit de elementos de protección personal: 1 KIT de Bioseguridad: 120 Mascarillas, 3 litros de alcohol glicerinado, 5 batas desechables anti fluido, 1 careta de protección facial, 1 caja guantes no estériles para examen, para desinfección higiénica de manos, 1 litro de jabón líquido antiséptico, toallas de papel desechable, bolsas de basura para residuos generados en las actividades, necesarios para cubrir la totalidad del tiempo de ejecución del proyecto.	UN	8				

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Apoyo Logístico a iniciativas comunitarias seleccionadas. Premiación de un concurso como estímulo a la participación activa de la comunidad en el logro de los objetivos planteados, cuyo monto de inversión es decisión de la comunidad.	UN	4 Barrios			
Valor Unitario del insumo.					
3. Otros servicios.					
Descripción	Cantidad	Necesidad	Valor Unitario	IVA 19%	Valor Total
Clip de video en formato HD, con contenido informativo sobre dengue chicunguña y zika, formas de transmisión, promoción y prevención, para ser difundido en medios de televisión local y redes sociales. Duración 20 y 30 segundos.	UN	6			
Cuña radial de 30 segundos de promoción de la actividad en emisoras de mayor audiencia 2 emisiones diarias en 3 emisoras en franja triple A durante el tiempo que dure el concurso	UN	1 MES			
10 Publicaciones en Instagram y Facebook e 8 historias en Instagram diarias de los videoclips en diferentes medios digitales	UN	18			
3 Cuñas radiales de 30 segundos en 2 emisiones diarias en 3 emisoras en franja triple a durante el tiempo estipulado, para sensibilización sobre dengue chicunguña y zika, formas de transmisión, promoción y prevención.	UN	3			
Diseño y Producción de piezas gráficas para ser difundidas en redes sociales	UN	4			
Jornada de inscripción en 5 puntos de cada localidad para los participantes en los eventos de promoción y prevención o mediante la inscripción en plataforma virtual	UN	1			
Transporte a sectores priorizados: Alquiler de un vehículo para garantizar las visitas de seguimiento semanal para verificación de cumplimiento de parámetros, en un horario de lunes a viernes por 10 horas diarias.	UN	4			
Perifoneo en Vehículo de CARAudio en Barrios con Jingle de Dengue + Mensaje educativo (1 vez por semana durante el contrato)	UN	65 Barrios			
Valor Unitario del insumo.					
Valor Unitario de la Actividad.					

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



ANEXO 2

PRODUCTO 2. DESARROLLO DE UN PROCESO DE COMUNICACIÓN TIPO SIMPOSIO EN EL MARCO DE LA SEMANA DE ACCION CONTRA EL MOSQUITO.

Producto 2.						
PROGRAMA: : ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES						
Actividad 2: Desarrollar un proceso de comunicación en salud tipo simposio sobre promoción y prevención de la ETV a las entidades e instituciones del Distrito en el marco de la semana de acción contra los Mosquitos						
1. Mano de obra calificada Valor						
Descripción	Cantida d	Honorari os / Hora	Necesida d/ horas	Valor Unitari o	IVA 19%	Valor Total
Panelistas (Profesionales especializados o magister con investigaciones en enfermedades tropicales dengue, malaria, leishmaniasis entre otras ETV)	4		12			
Moderador, (tener experiencia en el tema a tratar)	1		12			
Técnico o promotor en saneamiento básico	4		16			
Ingeniero de soporte técnico	1		12			
Valor Unitario del insumo.						
2. Otros servicios.						
Descripción	Cantidad	Necesida d	Valor Unitari o	IVA 19%	Valor Total	
Plataforma virtual que permita la conexión en tiempo real con condiciones óptimas de video y audio, chat en vivo, compartir pantalla, 100 usuarios por conexión y grabación de la sesión	UN	1				
Adecuación logística para el desarrollo en 3 sesiones presenciales del Simposio que incluya Inscripción de participantes, conformación de grupos, montaje de presentaciones, envío de mensajes de recordación, generación de encuestas y consultas. Capacidad máxima 50 personas con distanciamiento entre ellas mínimo de 1.5 metros	UN	3				
Apoyo logístico para intervenciones comunitarias en 4 barrios seleccionados (2 barrios en la localidad 1, 1 barrio en la localidad 2 y 1 barrio en la localidad 3), incluyendo recurso humano (jornadas de recolección de inservibles incluye perifoneo previo, concertación con líderes, hidratación a participantes, tapabocas recurso humano, por cada 4 a horas de actividad, alcohol, guantes no estériles por recurso humano contratado, bolsas negras para recolección de basura) en barrios seleccionados incluyendo recurso humano.	UN	4 Barrios				
Valor Unitario del insumo.						
Valor Unitario de la Actividad.						

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



ANEXO 3

PRODUCTO 3. SEMANA DE ACCION CONTRA EL MOSQUITO.

Producto 3.						
PROGRAMA: : ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES						
Actividad 3: Realizar ocho (8) jornadas de Movilización social para promoción y prevención de las ETV con el objetivo de sensibilizar a la comunidad vulnerable en general de los cuidados preventivos y en la importancia de la destrucción de criaderos contrarrestando la proliferación del mosquito trasmisor del Dengue, Zika y Chikunguya dentro del desarrollo del proyecto para la Prevención, Promoción, Vigilancia y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores del Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS durante la vigencia 2020						
1. Mano de obra calificada Valor						
Descripción	Cantidad	Honorarios	Necesidad/Mes	Valor Unitario*Meses	IVA 19%	Valor Total
Comunicador Social	1		3			
Productor Audiovisual	1		3			
Diseñador Gráfico	1		3			
Técnicos en Salud	3		3			
Valor Unitario del insumo.						
2. Otros servicios.						
Descripción	Cantidad	Necesidad	Valor Unitario	IVA 19%	Valor Total	
Creación de formularios para inscripción por redes sociales	UN	1				
18 Publicaciones entre 3 redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter) de las jornadas de movilización.	UN	18				
Piezas en formato E-learning videos educativos, con la creación de un storyboard basado en el tema a tratar, con piezas vectorizadas, junto con todo el material (voces, música), para ser animadas de 60 segundos	UN	3				
Rodaje de 4 videos educativos a través de redes sociales (instagram, facebook, twitter) que tengan más de 10,000 seguidores	UN	4				
Apoyo logístico para 8 intervenciones comunitarias en 8 barrios seleccionados (4 barrios localidad 1, 2 barrios localidad, 2 barrios localidad 3) incluyendo recurso humano y perifoneo pre y durante las jornadas, tarimas, sonido, hidratación, incentivo a participación comunitaria)	UN	8				
Valor Unitario del insumo.						
Valor Unitario de la Actividad.						

En cumplimiento con la Directiva Presidencial de 2015 que establece la Política Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



ANEXO 4

PRODUCTO 4. CONTROL LEISHMANIASIS

Producto 4.						
PROGRAMA: : ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES						
Actividad 4: Caracterización del foco o focos de leishmaniasis a través de búsqueda activa del vector en 400 viviendas e identificar y caracterizar reservorios animales de Leishmaniasis.						
1. Mano de Obra Calificada						
Descripción	Cantida d	Honorario s	Necesid ad	Valor Unitario	IVA 19%	Valor Total
Profesional de Entomología	1		3 Meses			
Técnico en Saneamiento Ambiental, promotor de saneamiento ambiental o de salud o auxiliar de enfermería	3		3 Meses			
Digitador de Encuestas	1		3 Meses			
Valor Unitario del insumo.						
2. Materiales.						
Descripción	Unidad	Necesidad		Valor Unitario	IVA 19%	Valor Total
Alquiler de Caja de Herramientas para estratificar los reservorios (4 trampas CDC, una (1) Trampa de Absorción electrónica, Cuatro (4) jaulas centinelas	UN	1				
Kit de Insumos (Tres (3) Litro de Alcohol, Feno, 1.000 cc de KOH, dos (2) Medios de Cultivos y 100 Pruebas diagnósticas.)	UN	1				
Papelería Encuestas	UN	600				
KIT de Bioseguridad para Tres (3) Meses.	UN	48				
Camisetas de Algodón tipo Polo manga corta con logo de actividad y logo del DADIS	UN	4				
Gorra Negra Plana marcada con el logo de la entidad DADIS	UN	4				
Carnets	UN	4				
Valor Unitario del insumo.						
3. Otros Servicios						
Descripción	Unidad	Necesida d (cantidad)	Valor Unitario		IVA 19%	Valor Total
Mapa de Caracterización Entomológica	UN	1				
Valor Unitario del insumo.						
Valor Unitario de la Actividad.						

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



ANEXO 5
PRODUCTO 5. ESTRATEGIA DE INFORMACION EN SALUD.

Producto 5.						
PROGRAMA: : ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES						
Actividad 5: Implementar una estrategia de información para la salud, que permita comprender las acciones de promoción de la salud y prevención de las ETV principalmente Dengue, Chikunguña y Zika.						
1. Mano de obra calificada Valor						
Descripción	Cantidad	Honorarios	Necesidad/mes	Valor Unitario	IVA 19%	Valor Total
Publicista	1		1			
Comunicador Social	1		1			
Valor Unitario del insumo.						
2. Otros servicios.						
Descripción	Cantidad	Necesidad (cantidad)	Valor Unitario	IVA 19%	Valor Total	
Producción de piezas gráficas para ser difundidas en redes sociales alusivas a control y eliminación del vectorial de dengue, auto cuidado y señales de alarma de la enfermedad	UN	4				
Clip de video en formato HD, con contenido informativo, para ser difundido en medios de televisión con una duración 20 a 30 segundos y redes sociales con una duración de 30 a 60 segundos. Según lineamientos nacionales del programa de ETV-ZOONOSIS Ministerio de Salud y la protección Social	UN	1				
Eucoles o mupis paraderos de buses en vía pública en mercados en una sola publicación	UN	30				
Mención Pre-Grabada en televisión local o regional para difusión en semana de acción contra los mosquitos. Duración 20 a 30 segundos	UN	5				
Producción de material de audio en formato radial (entrevistas, crónica, pauta), con contenido informativo, para ser difundido en medios radiales.	UN	1				
Valor Unitario del insumo.						
Valor Unitario de la Actividad.						

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



ANEXO 6

PRODUCTO 6. CONTROL LARVARIO.

Producto 6.						
PROGRAMA: : ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES						
Actividad 6: Desarrollar Actividades de sensibilización casa a casa, el control vectorial mediante la destrucción física mecánica, química y biológica de criaderos de mosquitos en 34.800 viviendas en el área urbana y 10 mil viviendas del Distrito de Cartagena.						
1. Mano de Obra Calificada						
Descripción	Cantidad	Honorarios	Necesidades/ meses	Valor Unitario	IVA 19%	Valor Total
Actividad Coordinador de Proyecto ETV (Profesional del área de la Salud con experiencia demostrada en actividades de ETV)	1		3 Meses			
Valor Unitario del insumo.						
2. Materiales.						
Descripción	Cantidad	Necesidad (cantidad)	Valor Unitario	IVA 19%	Valor Total	
KIT de Trabajo dos (2) camisetos, una (1) gorra, carnet de Identificación, morral, planillero, una (1) caja de bolígrafos, una (1) caja de lápices, una (1) piqueta.	UN	30				
KIT de Bioseguridad	UN	150				
Formato de Control Larvario y Relación de Visitas de Campo	UN	50.000				
Sticker de Señalización	UN	50.000				
Valor Unitario del insumo.						
3. Otros Servicios						
Descripción	Unidad	Necesidad (cantidad)	Valor Unitario	IVA 19%	Valor Total	
Control Vectorial mediante la destrucción física mecánica, química y biológica de criadero de mosquito en 34.800 viviendas en el área urbana, incluido mano de obra, larvicida, educación, e información.	UN	34.800				
Control Vectorial mediante la destrucción física mecánica, química y biológica de criadero de mosquito en 10.000 viviendas en el área rural, incluido mano de obra, larvicida, educación, e información.	UN	10000				

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Perifoneo Pre y Durante el Control Vectorial por horas en los barrios y/o sectores objeto de intervención	UN	1			
Valor Unitario del insumo.					
Valor Unitario de la Actividad.					

Atentamente,

JOHANA BUENO ÁLVAREZ
DIRECTORA DADIS

Proyectó: Lois Martínez Salcedo.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.